



Factura: 001-002-000034423

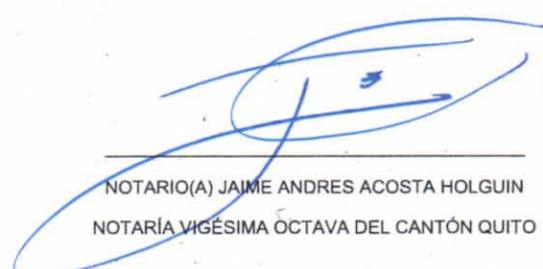


20171701028C01422

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701028C01422

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 9 FIEL COPIAS y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. CERTIFICADO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE ABRIL DEL 2017, (11:58).



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





EL(LA) SECRETARIO(A) GENERAL AD-HOC DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA

Que la CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR identificada con el NIT 800.157.427-8, es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto número 359 de fecha 24 de Febrero de 1992.

Que el Representante Legal de la CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR es el Presidente Ejecutivo y sus suplentes.

Que fue nombrado como Presidente Ejecutivo de la CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR a Lillyam Mesa Arango identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 32332298, mediante acta número 298 de fecha 29 de Mayo de 2013.

Que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR se delegó como Presidente(s) Ejecutivo(s) Suplente(s) a la(s) siguiente(s) persona(s):

Nombre del suplente	Número de identificación del suplente	Cargo	Acta de delegación	Fecha del acta de delegación
Jorge Federico Mejía Valencia	70.105.724	Director Jurídico y de Registro	res 97069	11/12/2015
José Alejandro Tamayo Maya	70.565.989	Director de Promoción y Desarrollo	res 97069	11/12/2015
María Luisa Jaramillo Zapata	42.792.007	Director Administrativo y Financiero	res 97069	11/12/2015

Se expide en Bogotá D.C., a los 7 del mes de Marzo del año 2017.

GUIOMAR GIL ARDILA
Secretario AD-HOC

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 11952 del 15 de marzo de 2016. La firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000 - contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

N.I.T: 890938783-4

DIRECCION COMERCIAL:CR 64A NO 33 40

FAX COMERCIAL: 3717593

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3705600

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 64A NO 33 40

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL:jgutierrez@grupoalumina.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3705600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3717593

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00048350 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 27 DE MAYO DE 1992

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 30 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001357 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 10 DE JULIO DE 1985 , INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036367 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: EMMA Y CIA. LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX,

LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : EMMA Y CIA. LTDA. POR EL DE : EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
 CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034



CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002186 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1996 , INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00036378 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003152 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN DEL 26 DE JUNIO DE 1998 , INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00034973 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000084 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 19 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00060977 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION POR ABSORCION MEDIANTE LA CUAL LA EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIOS S.A. ABSORBE A DESARROLLO INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A., DISOLVIENDOSE SIN LIQUIDARSE ESTA ULTIMA Y TRANSFIRIENDOINTEGRAMENTE SUS ACTIVOS Y PASIVOS A LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

CERTIFICA:

QUE POR OTROS DE SUPINTSOC DEL 3 DE JUNIO DE 1997 , INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00000213 DEL LIBRO 03, LA PERSONA JURIDICA REPORTO : APERTURA DEL CONCORDATO

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001230	1991/04/08	NOTARIA UNICA	ITA	00036370	1992/05/27
0007374	1991/12/24	NOTARIA 15	MED	00036371	1992/05/27
0004152	1987/06/26	NOTARIA 15	MED	00036368	1992/11/06
0002697	1987/10/07	NOTARIA 18	MED	00036369	1992/11/06
0004128	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036372	1993/07/23
0004129	1993/06/30	NOTARIA 15	MED	00036373	1993/07/23
0004244	1993/11/30	NOTARIA SEGUNDA	MED	00036374	1993/12/09
0003203	1994/04/22	NOTARIA 12	MED	00036375	1994/04/27
0000926	1995/04/10	NOTARIA PRIMERA	ITA	00036376	1995/04/17
0001635	1995/12/27	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00036377	1996/01/03
0002186	1996/10/29	NOTARIA 29	MED	00036378	1996/11/25
0003152	1998/06/26	NOTARIA 20	MED	00034973	1998/07/06
0001237	1998/10/16	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00035717	1998/10/16
0000742	1999/07/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00001532	1999/07/09
0001193	1999/10/22	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00002296	1999/10/25

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H00001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038511	2003/05/20
0001041	2003/04/30	NOTARIA 17	MED	00038512	2003/05/20
0001466	2003/10/09	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00039783	2003/10/16
0002486	2005/04/06	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00045605	2005/06/21
0000863	2006/05/19	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00049421	2006/06/16
0001170	2008/06/03	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00058254	2008/06/11
0000084	2009/01/19	NOTARIA SEPTIMA	MED	00060977	2009/01/30
0000492	2009/03/04	NOTARIA SEPTIMA	MED	00061513	2009/03/09
0001905	2009/08/10	NOTARIA SEPTIMA	MED	00063867	2009/08/26
0000846	2013/04/24	NOTARIA SEGUNDA	ITA	00087962	2013/05/15
0001917	2016/07/19	NOTARIA 17	MED	00114057	2016/08/24

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1230 DEL 8 DE ABRIL DE 1991, DE LA NOTARIA UNICA DE ITAGUI, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 27 DE MAYO DE 1992, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 36370, LA SOCIEDAD CAMBIA SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA:

FUSION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3152, DEL 26 DE JUNIO DE 1998, DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL DIA 6 DE JULIO DE 1998, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 34973, LA SOCIEDAD EMPRESA METALMECÁNICA DE ALUMINIO S. A. EMMA S.A. (ABSORBENTE), SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST S.A. (ABSORBIDA), POR LO TANTO ADQUIERE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA INDUSTRIAS METALICAS CELOPLAST, LA CUAL EN CONSECUENCIA, SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO O EMPRESA SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- LA FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICAS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- ESTABLECER, DIRECTAMENTE O BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS ALMACENES DE VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO DE SUS PRODUCTOS.
- LA DISTRIBUCIÓN MAYORITARISTA DE SUS PRODUCTOS CON CARÁCTER PROPIO O EN ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.
- CONCEDER LA DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Centro Comercial - Calle 100 No. 11-100, Medellín, Colombia

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V



EL EXTERIOR.

E) ESTABLECER FABRICAS, ALMACENES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR.

F) ADQUIRIR LA TOTALIDAD O PARTES DE OTRAS EMPRESAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS DE CUALQUIER PRODUCTO, ESPECIALMENTE ARTICULOS METALMECANICOS.

G) CELEBRAR, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA ELABORACION DE OBRAS DE CARÁCTER TEMPORAL, EN COLOMBIA Y EN OTROS PAISES.

H) CONSTITUIR EMPRESAS TEMPORALES PROPIAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS PARA EL DISEÑO, PRESENTACIÓN DE LICITACIONES Y CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALGUN PROYECTO ESPECIFICO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR.

I) REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE EMPRESAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS BIEN SEA PARA OPERACIONES EN COLOMBIA O EN EXTERIOR.

J) CELEBRAR CONTRATOS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BAJO LICENCIA DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y LA VENTA, EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR DE TALES PRODUCTOS.

K) OTORGAR LICENCIAS DE FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL Y EN EL EXTERIOR.

L) CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

M) CELEBRAR CONTRATOS DE MAQUILA DE SUS PROPIOS PRODUCTOS CON EMPRESAS RADICADAS EN EL EXTERIOR.

N) DISEÑAR, FABRICAR, TRANSFORMAR, REPARAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR TODO TIPO DE CARROCERIAS, REMOLQUES Y SEMI REMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA O DE PASAJERO PARA EL MERCADO NACIONAL Y/O PARA EXPORTACION.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA:

A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.

B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

C) CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

CONTRATO DE FIDUCIA: QUE MEDIANTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 14 DE FEBRERO DE 2014, EN EL LIBRO XX, BAJO EL NO. 124, CELEBRADO ENTRE ALUMINIO NACIONAL S.A.- ALUMINA S.A., EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A.-EMMA Y CIA S.A. Y FIDUCIA BOGOTA.

FIDEICOMITENTE: ALUMINA S.A. Y EMMA Y CIA S.A.

FIDUCIARIA: FIDUCIARIA BOGOTA

P.A.: FIDEICOMISO FIDUBOGOTA-ALUMINA/EMMA (GARANTIA).

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: EL PRESENTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA TIENE POR OBJETO CONSTITUIR UN PATRIMONIO AUTONOMO AFECTO A LAS SIGUIENTE FINALIDADES: 1. GARANTIZAR CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS QUE MANTIENEN LOS FIDEICOMITENTES CON LOS ACREEDORES VINCULADOS EN VIRTUD DE ACUERDO, POR EL TERMINO DE DURACION DEL MISMO, INCLUYENDO CAPITAL, INTERESES REMUNERATORIOS, INTERESES MORATORIOS, GASTOS DE COBRANZA Y DEMAS EMOLUMENTOS QUE PUDIEREN GENERARSE. 2. PAGAR CON LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, BIEN SEA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE LOS MISMOS O MEDIANTE LA TRANSFERENCIA A TITULO DE DACION EN PAGO A LOS ACREEDORES VINCULADOS, CUANDO LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS RESULTEN IMPAGADAS EN LOS TERMINOS Y BAJO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/ O EN EL ACUERDO. EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE FIDUCIA, LA FIDUCIARIA PODRA REALIZAR LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA LA REALIZACION DE TODO ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA OBTENER LA FINALIDAD PREVISTA, QUIEN ADEMAS OBRARA SIN LIMITACION ALGUNA PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DEL MISMO. 3. RECIBIR EN EL PATRIMONIO AUTONOMO, LOS OTROS BIENES PRODUCTIVOS DE LAS DEUDORAS Y LOS BIENES IMPRODUCTIVOS DE LAS DEUDORAS, DESCRITOS EN LOS ANEXOS 10 Y 6 DEL ACUERDO, EN CASO QUE LOS FIDEICOMITENTES, DENTRO DE LOS 24 MESES SIGUIENTES A LA CELEBRACION DEL ACUERDO, NO HAYAN PROCEDIDO CON SU VENTA TRANSFERENCIA A ENAJENACION.

DURACION: EL PRESENTE CONTRATO SE MANTENDRA VIGENTE HASTA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA POR PARTE DE LOS FIDEICOMITENTES

CERTIFICA:

PRENDA: QUE MEDIANTE AUTO 410 610, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997, EMANADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SOCIEDAD CONSTITUYO PRENDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES ACREEDORES Y EN LA PORCION QUE SE INDICA EN CADA CASO:
BANCO DE BOGOTA 9.78%

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CUANTIA: PARA TODOS LOS EFECTOS FISCALES LA PRENDA GARANTIZA OBLIGACIONES POR VALOR DE \$902.972.792.39

VIGENCIA: LA PRENDA ESTARA VIGENTE POR UN PERIODO DE 15 ANOS, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

UBICACION: EL BIEN OBJETO DE LA PRENDA SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CARRERA 64A # 28 380, DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.

INSCRIPCION: DICHA PRENDA HA SIDO INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 1998, EN EL LIBRO XI, FOLIO 001, BAJO EL NO. 09.

MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE JULIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 29 DE JULIO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1739, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DEL 3.34% DE LA PARTICIPACION QUE TIENE EL BANCO DE BOGOTA, SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, EQUIVALENTE A LA SUMA DE CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$40,459,090.12), SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

MODIFICACION: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 12 DE AGOSTO DE 2011, EN EL LIBRO XI, BAJO EL NO. 1740, LA SOCIEDAD MODIFICA LA PRENDA INICIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO EMMA, EN CUANTO A LA CANCELACION DE LA PARTICIPACION QUE TENIA LA CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A., SOBRE LA PRENDA SIN TENENCIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD, SOBRE LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00112766 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARANGO CANAS JOSE LUIS	C.C.00070045897
SEGUNDO RENGLON	
PEÑA BERNAL GUILLERMO ENRIQUE	C.C.00008677066
TERCER RENGLON	
GIL GOMEZ MICHAEL	C.C.00098542812

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00112766 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GARCIA RODRIGUEZ AUGUSTO NOEL	C.C.00008691833
SEGUNDO RENGLON	

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Centro Integrado - Torre La Candelaria - Medellín

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

GARCIA PELAEZ LUIS MIGUEL	C.C.00079282256
TERCER RENGLON	
RUISECO GALVIS JOAQUIN	C.C.00079587246

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000179 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 , INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00107130 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	
VIEIRA FERNANDEZ JUAN DAVID	C.C.00008319482

QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JUNIO DE 2010 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071318 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
GIL GOMEZ MICHAEL	C.C.00098542812

QUE POR ACTA NO. 182 JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE ABRIL DE 2016 , INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00112768 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
MONTROYA HURTADO MARINO	C.C.00071606813

QUE POR ACTA NO. 185 JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 , INSCRITA EL 9 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00117633 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE (CARGO VACANTE)	
VACANTE	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO, LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.

SUPLENTE: LA SOCIEDAD TENDRA HASTA TRES (3) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS PERMANENTES, TEMPORALES Y ACCIDENTALES.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES GENERALES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:

- A. HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.
- B. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
C. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE INCREMENTOS SALARIALES, BONIFICACIONES Y TERMINOS DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA. ADEMÁS SOLICITARLE SU APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE QUIENES EJERCERAN DIFERENTES CARGOS DIRECTIVOS EN LA SOCIEDAD.
D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.
G) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DE LAS POLÍTICAS DE DESCUENTOS EN CARTERA (VALIDAR SEMESTRALMENTE LA POLÍTICA DE VENTAS E INFORMAR LAS EXCEPCIONES), E INFORMAR SEMESTRALMENTE LAS POLÍTICAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
H) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS.
I) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.
J) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.
REQUERIMIENTO Y AUTORIZACION: EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, SALVO LOS CASOS EN QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O PREVIA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN LOS CUALES ACTUARA CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN O CON LA DECISIÓN PREVIA, RESPECTIVAMENTE, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO TENDIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS SOCIALES. SIN PERJUICIO DE LA AMPLITUD DE ESTA COMPETENCIA, PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V



C E R T I F I C A

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA LA DE:
AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTAN DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PERO POR FUERA DEL GIRO ORDINARIO, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO PUEDAN LLEGAR A ESA CUANTIA.
AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS CREDITOS DE CARTERA QUE SEAN SUPERIORES A DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGAL VIGENTES.
AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN CUANDO CONTENGAN CLAUSULAS DE EXCLUSIVIDAD.
AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES PROPIAS O DE SOCIEDADES VINCULADAS.
AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR A UN MILLON (US 1.000.000.00) DE DOLARES AMERICANOS.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE ABRIL DE 2013 , INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00087826 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO BEDOYA BUILES JESSICA LILIANA	C.C.00043870034
QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO DE 2010 , INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00069725 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA DELOITTE & TOUCHE LTDA.	N.I.T.08600058134
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 9 DE JUNIO DE 2015 , INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00102965 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO CHAPARRO PEÑALOZA EDGAR ANDRES	C.C.01094266303

CERTIFICA:

SITUACION DE CONTROL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE MAYO DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 10946, EL 15 DE MAYO DE 2002, SE INFORMO LA SIGUIENTE SITUACION

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

DE CONTROL:

MATRIZ INDUSTRIAS ARFEL S.A.
DOMICILIO MEDELLIN
ACTIVIDAD INVERSION EN ACCIONES, PARTES O DERECHOS SOCIALES
Y VALORES INMOBILIARIOS EN GENERAL.
NIT 890.101.707-1
SUBSIDIARIA EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. EMMA Y CIA
S.A.

PRESUPUESTO INDUSTRIAS ARFEL S. A. POSEE A TRAVES DE SUS
SUBORDINADAS EL 58.286%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 12 DE MARZO DE
2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 3 DE JUNIO DE 2003, EN EL LIBRO
9 BAJO EL # 38634, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL ANTES
CITADA, EN CUANTO AL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE CONTROL, EL
CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

INDUSTRIAS ARFEL S.A. POSEE A TRAVES DE SU SUBORDINADAS EL
58.273%.

MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE 28 DE FEBRERO DE
2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 27 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO
IX, BAJO EL NO. 73610, SE MODIFICO LA SITUACION DE CONTROL
ANTES CITADA, EN CUANTO AL CONTROLANTE EL CUAL PASA A SER LA
SIGUIENTE SOCIEDAD:

NOMBRE DE LA CONTROLANTE: NEW ARFEL LLC
DOMICILIO DE LA CONTROLANTE: ESTADO DE DELAWARE
NACIONALIDAD DE LA CONTROLANTE: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ACTIVIDAD DE LA CONTROLANTE: CUALQUIER NEGOCIO LEGAL PARA EL CUAL
ESTAN ORGANIZADAS LAS COMPANIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN EL
ESTADO DE DELAWARE O LAS LEYES DE CUALQUIER JURISDICCION EN LA
QUE LA COMPANIA PUEDA REALIZAR NEGOCIOS Y, EN PARTICULAR, LA
INVERSION EN SOCIEDADES.

NOMBRE DE LA CONTROLADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. -
EMMA Y CIA S.A.

FECHA EN QUE SE CONFIGURÓ LA SITUACION DE CONTROL: 21 DE OCTUBRE
DE 2010.

PRESUPUESTO QUE DIO LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: ARTICULO 261
DEL CODIGO DE COMERCIO, NUMERAL 1.

EN CONSECUENCIA, EL CAMBIO EN LA SITUACION DE CONTROL QUE VINCULA
A NEW ARFEL COMO SOCIEDAD CONTROLANTE Y A LA SOCIEDAD COMO
CONTROLADA, OBEDECE A QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 2010, SE REGISTRO
ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA LA
SOLEMNIZACION DE LA ESCISION PARCIAL DE LA SOCIEDAD (LA
"ESCISION"), EN FAVOR DE (I) NEW ARFEL LLC, SOCIEDAD CONSTITUIDA
Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE CON OCASION DE
LA ESCISION Y; (II) NEW VEHICLE S .A .S ., SOCIEDAD COLOMBIANA
CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE
COLOMBIA CON OCASION DE LA ESCISION (NEW ARFEL LLC Y NEW VEHICLE
S.A.S. EN ADELANTE. LAS "SOCIEDADES BENEFICIARIAS").

QUE EN VIRTUD DE LA ESCISION Y A LA FECHA, NEW ARFEL ES TITULAR,

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
1928-1943-1954-1958-1960-1962-1964-1966-1968-1970-1972-1974-1976-1978-1980-1982-1984-1986-1988-1990-1992-1994-1996-1998-2000-2002-2004-2006-2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**



DIRECTAMENTE Y CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS VALORES COPACABANA S.A. Y ALUMINA S.A., DEL SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA POR CIENTO (63.60%) DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD; DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: (I) DIRECTAMENTE, EL 19.48%, (II) A TRAVES DE SU SUBORDINADA VALORES COPACABANA S.A., EL 23.23% Y; (III) A TRAVES DE SU SUBORDINADA ALUMINA S.A. EL 20.89%.

GRUPO EMPRESARIAL: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 9, BAJO EL NO. 74757, EL 22 DE JUNIO DE 2011, SE INFORMO DEL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: NEW ARFELL INC.

SUBORDINADA: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. "EMMA & CIA. S.A."

DOMICILIO: ITAGUI - ANTIOQUIA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE ARTICULOS METALMECANICOS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACION EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESUPUESTO: ARTICULO 261, NUMERAL 1° CODIGO DE COMERCIO.

MODALIDAD: GRUPO EMPRESARIAL

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: ES ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS A LA SOCIEDAD; O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, SALVO DECISION EXPRESA EN CONTRARIO TOMADA POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA CADA CASO Y CON EL VOTO FAVORABLE DE TODOS SUS MIEMBROS.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : EMMA

MATRICULA NO. 00003098 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2429 INDUSTRIAS BASICAS DE OTROS METALES NO FERROSOS

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y
CIA S.A.

Fecha expedición: 2017/02/24 - 10:58:03, Recibo No. H000001475, Operación No. 02C130224034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 3p2MUcdJ9C

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://enlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3p2MUcdJ9C.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

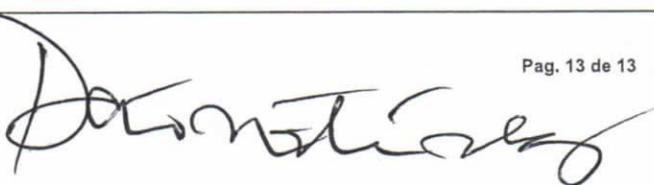
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

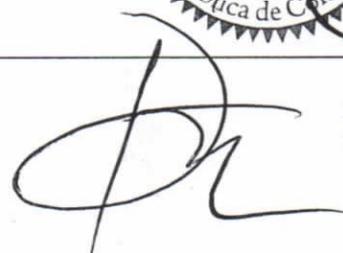

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

Como Notario Segundo del Circulo de Itagüí

Doy testimonio que la (s) firma (s) que antecede (n) corresponde a la de: Jorge Federico Mejia Valenus
Quien (es) lo ha (n) registrado en esta notaria Itagüí, 27 FEB 2017









REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 4/5/2017 10:48:09 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2REF1048126811
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A. PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION EMMA Y CIA S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 13
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005207188

3P2MUCDJ9C Expedido (mm/dd/aaaa): 02/24/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



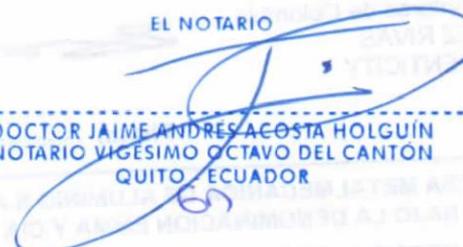
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

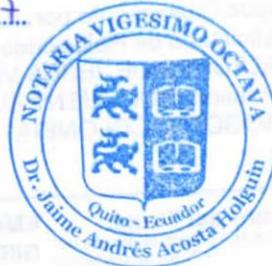
REPUBLICA DE COLOMBIA
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
OLGA ARIAS BUDARIS PATRICK
SECRETARIO GENERAL AD HOC
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... Nueve.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 07 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO, ECUADOR



www.cancilleria.gov.co/apostilla

